

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editofial.

CONSAGRACION DEL ILMO.

SR. OBISPO DE ORIHUELA.

Grato será siempre el recuerdo que quedará en la memoria de los cordobeses de la brillante ceremonia que tuvo lugar el Domingo 27 del pasado en nuestra espaciosa y magnífica Catedral. Ya desde las primeras horas de la mañana ocupaba el templo y sus aledaños una extraordinaria concurrencia, que esperaba impaciente la hora señalada para dar principio á la fiesta por todos tan deseada. A las nueve y media los supuestos salones del Palacio Episcopal comenzaron á ocuparse con los numerosos convidados. A las diez y la comitiva, compuesta de personas notables en todos conceptos, ya ya que se hallaban representadas todas las corporaciones y todas las clases de la sociedad, se puso en marcha con direccion á la Santa Iglesia, siendo interrumpida infinitas veces por la multitud de señas que por todas partes se alzaban para ver de cerca y saludar al nuevo Prelado y á sus dignísimos compañeros. Luego que hubo llegado, cada cual ocupó el lugar que le correspondia, comenzando la augusta ceremonia, cuyos porfiosores renunciamos á referir, porque ya de Cantemano tienen de ellos bastantes noticias nuestros lectores, y por tanto jamás podría expresar nuestra pluma todo lo grande, todo lo sublime, todo lo magestuoso de aquel acto solemne y tierno, que en muchas ocasiones como vío profundamente á la concurrencia, especialmente á recibir por primera vez la bendición del nuevo Príncipe de la Iglesia. Concluido que fué, todos los convidados se dirigieron en la misma forma que antes al Palacio Episcopal, donde se sirvió un abundante y delicado buffet, muy adecuado á las circunstancias, y del que hicieron los honores los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos con esquisito tacto y finura. A las tres se habian retirado ya casi todos los concurrentes, llevando los más gratos y consoladores recuerdos de cuanto acababan de presenciar.

En la noche del Sábado la torre de la Catedral fué profusamente iluminada y una banda de música tocaba en ella piezas escogidas, como también delante de la fachada del Seminario Conciliar de S. Pelagio, cuya brillante iluminación, ejecutada por el artista don José Pérez, merece que nos detengamos en describirla, aunque ligeramente. Delante de la portada principal del edificio se elevaba un cuerpo de orden toscano, coronado

con una graciosa balaustrada, y enriquecido con unos grandes cuadros, en que se leían los versos siguientes:

Esta puerta, que engalana,
de su ventura presagio,
con júbilo, San Pelagio,
abrió un día su paso afana,
en su juventud temprana,
al que Maestro y Rector
de este Colegio fue honor,
y hoy de emulación ejemplo
es ya Príncipe en el templo
y de Orihuela Pastor.

Dice á la Señora Menoña,
Córdoba su inteligencia,
exorno, y aquí la ciencia
su virtud fortalecia.
Aquí brilló su hidalguía,
Cedió el escelso sitio
su patria Catedral;
y hoy ante su Altar bendijo
toma, con solemne rito
el baculo episcopal.

A su alumno, á su Rector, mu-
este Seminario ofrece
homenaje de su amor,
y del blason propio acrece
palma y prez, gloria y honor.

De hoy mas tantas bendiciones
fecundies su virtud,
cuantas son las emociones
que á mil tiernos corazones
artanca la gratitud.

Mientras ya con regocijo
y afán, le espera Orihuela,
y escuchar su acento anhela,
perderá del noble hijo
esta Casa la tutela.

En ella fué su mision
servir al sano saber,
y engrandecer la mision
que espejo y norma ha de ser,
y escuela de religion.

Sobre cada uno de estos cuadros y en coronas de laurel, se leían las siguientes inscripciones:

STUDIOSÆ JUVENVTUTIS STREBNO, PRORUQ; NATURI.

CORDUBENSIS ECCLESIE SENATUS HACTE-
NUS DECANO.

REGALIS AD PRÆCIAM ORDINIS HISPANI-
CAROLI III. COMMENDATORI.

CATHOLICÆ REGINÆ NOSTRÆ ELIS. BET.
CONCIORATO.

Sobre la puerta principal, que figuraba un arco de medio punto, adornado con una colgadura carmesí, se hallaba colocado el escudo de armas del Ilmo. Sr. D. Pedro Curbero, y por bajo, en una gran tarjeta suspendida por un leon, la siguiente dedicatoria:

ORNATISSIMO VIRO
ILMO. D. D. PÉTRO CURBERO LOPEZ DE PA-

DILLA.
HUIUS DIVI PELAGII MARTYRIS SEMINA-
RII HAC TENUS RECTORI. MORUM INTE-
GRITATIS, STUDIORUM DISCIPLINÆ, EDUM
DECORÆ AMPLITUDINIS ET IGENIAC PRÆ-
STANTISSIMO OPTULATORI MUNC. QUOD
GRATULATIONIS SCOPUS. ORCELITANE DICE-

cesis Episcopo MERITIS IMO, DIE XXVII
FEBRUARI AN MDCCCLIX. Hoc Co-
LINRE SEMINARIUM IN GRATITUDINIS ET
OBSERVANTIAE SIGNIS.

Sobre este cuerpo se elevaba otro de orden jónico, hasta cubrir completamente la portada, en el que se veían tres figuras que representaban las tres virtudes teológicas: la Esperanza y la Caridad ocupaban los lados del balcón, y sobre ellas, en coronas también de laurel, estas inscripciones:

PRÆSIDIUM CORDUBÆ MAXIME DILECTIS,
CONSECRATIONI ADSTANTIBUS.

EPISCOPO CONSECRATORI, PATRONO HUIUS
SEMINARIJ MUNIFICENTISSIMO.

En el centro se hallaba la Fé, y sobre ella una preciosa coronación con los atributos episcopales y de seminarista, concluyendo todo con un trofeo de armas del mejor gusto.

Un buen colorido y la perfecta combinación de las luces, daban á este cuadro un realce extraordinario y lo hacían de un efecto sorprendente. Todas las demás ventanas del edificio se hallaban adornadas, unas con transparentes y otras con luces, que por su multitud ofrecían un golpe de vista verdaderamente encantador. En la segunda noche dos bandas de música tocaron piezas escogidas, y se quemó un precioso castillo de fuegos artificiales, y como la noche anterior, varios juguetes de caprichosas y variadas formas. La concurrencia, tanto en la ceremonia religiosa, como en las iluminaciones y en los fuegos, ha sido tan numerosa, que casi puede asegurarse que Córdoba entera, y gran parte de la provincia, ha acudido en masa, siendo de advertir que á pesar de tan extraordinaria aglomeración de gente, en todas partes ha dominado el más religioso comedido y el mayor orden, sin que haya habido que lamentar desgracia de ninguna clase, no siendo esta la vez primera que el pueblo de Córdoba ha dado muestras de su santidad y de su cultura.

Reciba nuestro más cordial parabien el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, por la magestad y grandeza que ha sabido dar á la imponente ceremonia que nos ocupa, y por la amabilidad con que ha hecho los honores de su casa; recibanla igualmente los dignísimos prelados de Málaga y Jaen, cuyos nombres han sido siempre de grato recuerdo para los cordobeses desde que se ausentaron de esta ciudad; recibanla también el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia y el Seminario Conciliar de S. Pelagio, por lo dignamente que han celebrado la elevación de su antiguo Dean y Rector. Todas cuan-

tas personas han intervenido en esta solemnidad religiosa, deben estar altamente satisfechas.

Por último, felicitamos sinceramente al ilustrado obispo de Orihuela, porque después de haber dedicado su vida entera al estudio y á la enseñanza, ha encontrado el premio que sus virtudes merecían, siendo llamado á ocupar un digno lugar en el episcopado español, porque le creamos adornado de las cualidades necesarias para soportar con fruto el grave peso que ha echado sobre sus hombros; y por la satisfacción, en fin, con que habrá visto las inequívocas muestras de aprecio y estimación que ha recibido, en estos días de todos los habitantes de esta capital, cuyas felicitaciones no habrán podido dejar de ser muy gratas á su corazón.

CORTES.

SESIONES DEL 26 DE FEBRERO.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y veinticinco minutos se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El Senado quedó enterado de que el Señor Sainz de Arango escusaba su asistencia por enfermo. Quedó sobre la mesa un dictamen de la Comisión de examen de calidades, por el que se admitió Senador al Sr. Gonzaga Mora. — Se dió cuenta del nombramiento hecho por la 4.ª Sección para la comisión de créditos. El Sr. Sierra anunció una interpelación sobre las diversiones públicas del Carnaval, y el Sr. Ministro de Estado le manifestó que no era de su competencia. Entrándose en la orden del día, continuaron los debates sobre el proyecto de ley orgánica del consejo de Estado, y después de tomar parte en la discusión en distinto sentido, los Señores Tejada, Arzola, Ministro de Estado y Fernandez Baeza, se aprobaron hasta el artículo cincuenta y siete, levantándose la sesión á las cinco y veinticinco minutos.

Congreso.

Empezó la sesión discutiendo el voto particular del Sr. Bugallal sobre la petición de varios suscritores á la estatua de Mendizabal. Le impugnó el Sr. Sagasta. El orador de la izquierda empezó por decir, que la cuestión no es de partido ni política, y se lamenta de que en este país se opongan siempre fuerzas misteriosas á las legítimas, y de que una cosa como la erección de esta estatua haya venido á particularizarse en manos de los que, con más ardor le han defendido. El Sr. Alvarez Bugallal defendió

su voto manifestando que la cuestion es puramente de Reglamento, y que aprobar el dictamen de los puros es lo mismo que invadir las atribuciones del poder ejecutivo, único á quien compete resolver esta cuestion. El Sr. Romero Ortiz protestó contra el carácter político que quiere dar á esta cuestion la fraccion progresista ardiente, cuyos órganos cuando vivia aquel ilustre patricio, le escomulgaron y arrojaron de sus filas. El orador hizo un gran elogio del Sr. Mendizabal y dijo que opinaba con el Sr. Bugallal, porque tiene gran confianza en el Gobierno que preside el conde de Lucena, el cual levanta una verdadera estatua á Mendizabal, desairándolo en oportunas leyes del principio de la desamortizacion. El Sr. marqués de Pidal impugnó el voto, porque habiendo pendiente en el Senado una Ley sobre monumentos públicos, la fórmula que debia haberse adoptado para hacer esta peticion era la de téngase presente en tiempo oportuno. El ministro de la Gobernacion reconoció en nombre del Gobierno, los servicios prestados al pais por el Sr. Mendizabal, y sin manifestar su opinion respecto de la competencia para decidir este asunto, cree que el congreso debe limitarse á aprobar el voto particular el cual quedó aprobado.

Seccion oficial.

La GACETA del 27 no contiene disposicion alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 41 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el dia 6 de Abril de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

Fincas Rústicas. Mayor cuantia.

Núm. 832 del inventario. Una huerta, procedente del hospital de San Juan de Dios y San Rodrigo de la ciudad de Cabra, que radica al sitio de la Fuente de las Piedras, término de la misma, linda á Levante con olivar del mismo caudal, ó sea la acequia de la vega del partido, por el Sur con huerta de D. Rafael Vargas, al Poniente con otra de D. Pedro Gueto y á Norte con el camino de Córdoba. Se compone de 3 fanegas y 1 celeminio de tierra, equivalentes á 4 hectarea, 93 areas, 44 centiareas y 55 decimetros, con 29 higueras, 5 nogales, 6 moreras, 11 olivos, 6 duraznos, 3 manzanos, 20 ciruelos, 131 granados, 4 matas de membrillos y 30 copas de mimbres. Esta arrendada á Juan de Lama en renta anual de 950 rs., ha sido capitalizada en 21375 rs. y retasada en 24000 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postera que no

cultra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y proceden d Corporaciones Civiles, se pagará en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantia del Estado continuaran pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. Á los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciesen posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta Capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Cabra.

6.º A la vez que en esta Capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Sin bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex infante don Carlos.

Córdoba 18 de Febrero de 1859.

—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instruc-

ciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el 6 de Abril de 1859 ante el Sr. Juez del distrito de la izquierda y Escribano D Angel Osuna que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantia.

Núm. 818 del inventario. Una huerta, procedente del Hospital de San Juan de Dios y S. Rodrigo de la ciudad de Cabra, que radica en el partido de la Alcañarilla, término de la misma, linda á Levante y Poniente con huerta y alameda de D. Rafael de Vargas, por el Sur con el camino del partido y por el Norte con la acequia de las huertas de las Islas. Se compone de 2 fanegas y 6 celemines de tierra equivalentes á 1 hectarea, 56 areas, 60 centiareas y 44 decimetros con 3 nogales, 48 matas de membrillos, 22 manzanos, 24 granados, 26 duraznos, 1 higuera, 4393 mimbres de diferentes clases, 24 pies de alamos blancos y 400 pies de plantas. Esta arrendada á Antonio Varo Mario, en renta anual de 700 rs., ha sido capitalizada en 15750 rs. y retasada en 16300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 822 del inventario. Otra huerta, procedente del Hospital de San Juan de Dios y San Rodrigo de la ciudad de Cabra, que radica en el partido del camino de Priego, pago de las Altas, término de la misma, linda á Levante con huerta de D. Manuel González y otra de D. Francisco Pérez Aranda, á Poniente con huerta de D. Vicente de Mora, por el Sur con el camino de Prado del Moro y por el Norte con el camino de Priego. Se compone de 1 fanega 6 1/2 celemines de tierra equivalentes á 96 areas, 57 centiareas y 27 decimetros, y en ellas 13 higueras, 12 granados, 1 nogal, 5 moreras, 50 ciruelos, 32 copas de mimbres, 4 manzanos, y 3 cerezos. Esta arrendada á Francisco de Luque en renta anual de 850 rs., ha sido capitalizada en 19125 rs. y retasada en 12000 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 19125 rs.

Núm. 823 del inventario. Otra huerta, procedente del hospital de San Juan de Dios y San Rodrigo de la ciudad de Cabra, que radica al partido de la Alcañarilla, término de la misma, linda á Levante con huerta de Doña Dolores Gimenez, por el Sur con otra de D. Pedro Ramirez, por el Poniente con el arroyo de Guadalcazar y huerta de D. Juan Vargas y por el Norte con otra de D. Agustín Valera. Se compone de una fanega de tierra equivalente á 62 areas, 64 centiareas y 17 decimetros, y en ellas 4 cerezos, 30 duraznos, 37 manzanos, 38 ciruelos, 13 nogales, 7 higueras, 3 nisperos, 17 alamos negros y 168 mimbres. Esta arrendada á Domingo Alcantara en renta anual de 300 rs., ha sido capitalizada en 6750 rs. y retasada en 8400 rs. tipo para la subasta.

Núm. 826 del inventario. Otra

huerta, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la Ciudad de Cabra, que radica en el partido de San Francisco, pago de las Altas, término de la misma, linda por Levante con el camino del cauce, por el Sur con huerta de D. Cristóbal Criado y con el cauce del Molino, á Poniente con dicha huerta y por el Norte con huertas de Sebastian Morillo y D. Antonio Ulloa. Se compone de 5 celemines de tierra equivalentes á 26 areas, 40 centiareas y 37 decimetros, con 30 mimbres, 5 copas de mimbres, 6 ciruelos, 4 moreras, 6 parras y 1 alvarillo. Esta arrendada á Juan Morillo en renta anual de 220 rs., ha sido capitalizada en 4950 rs. y retasada en 3750 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion debe subastarse por ella 4950 rs.

Núm. 828 del inventario. Otra huerta, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la ciudad de Cabra, que radica en el pago de las Altas, término de la misma, linda á Levante y Norte con huerta de D. Nicolás Galiano, por el Sur con el camino del partido y á Poniente con la servidumbre de las huertas. Se compone de 2 celemines y 9 estades de tierra equivalentes á 14 areas, 44 centiareas y 67 decimetros, con 1 morera. Esta arrendada á Juan del Pino en renta anual de 140 rs., ha sido capitalizada en 2520 rs. y retasada en 2600 rs. tipo para la subasta.

Núm. 829 del inventario. Otra huerta, procedente del hospital de San Juan de Dios y San Rodrigo de la ciudad de Cabra que radica en el partido de la Alcañarilla, término de la misma, linda por Levante con la acequia larga de la huerta, por el Poniente con la servidumbre del partido, por el Sur con huerta de Julian Alcantara, y por el Norte con otra de D. Bartolomé María Lopez. Se compone de 4 fanegas 2 1/2 celemines de tierra, equivalentes á 75 areas, 69 centiareas, y 21 decimetros, con 2 nogales, 57 ciruelos, 91 manzanos, 15 duraznos, 40 matas de membrillos y 8 mimbres. Esta arrendada á Domingo Granados en renta anual de 720 rs., ha sido capitalizada en 16200 rs. y retasada en 14200 rs., y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella 16200 rs. (Se continuará.)

Seccion de noticias.

ESTRANGERAS.

—Hay noticias de Méjico que alcanzan al 19 de enero y aunque no ve dias mas atrasadas que las que nos trajo el telégrafo, no dejan de ser interesantes. Cada vez es mayor la anarquia en aquella desdichada republica. Alvarez con sus puntos ha tenido por tres dias sitiada á Cuernavaca, pero al cabo los vecinos auxiliados por los costarriqueños ó sea por los habitantes de la parte de Tampico lograron rechazarle. Habian tenido lugar varios encuentros entre los conservadores y los rojos, pero de escaso valor para los primeros, no

obstante haber quedado vencedores, á causa de la division que entre ellos reina. Las reclamaciones de Francia é Inglaterra, se consideraban infundadas, y sin embargo, se copocia que la república no tendria mas remedio que acceder á ellas. Este es siampré el último recurso de los tramposos: negar la legitimidad de las deudas.

—En Brescia, Italia, el general Schwartzemberg toma disposiciones restrictivas. Por otra parte, todos los barcos del Tessino pertenecientes á la orilla Lombarda se han confiscado con el objeto de impedir que se pase el río clandestinamente. En Milán se esperaban comunicaciones importantes de Viena en la fecha de las últimas noticias.

—Los periódicos de Londres publican una comunicacion telegráfica de Trieste del 17 del corriente que merece consignarse, y es como sigue:

«De Jassy anuncian la llegada de A. Couza á Bucharest. Ha publicado un edicto decretando la union de los principados con una sola asamblea que residirá en Tokchani.»

La noticia, como se vé, no puede ser mas grave; por eso mismo necesita confirmacion. Entretanto, y á propósito de los principados danubianos, diremos que el gabinete de Londres antes de pronunciarse oficialmente acerca de la validez ó de la ilegalidad de las elecciones que allí se han celebrado, ha querido saber cuál era la opinion de los legistas de la Corona. Estos han declarado que la reunion de los dos hospodars en un solo principado es contraria á la convencion del 19 de agosto.

—El *Diario Aleman de Frankfurt* publica una correspondencia de Viena en que se dice que á consecuencia de prisiones verificadas en algunos puntos de Lombardia á principios de este año, se ha practicado una averiguacion formal sobre el origen y los medios del movimiento revolucionario que se habia allí intentado, y que se han descubierto hechos que comprometen mucho al gobierno sardo. La noticia tiene harta gravedad para que antes de darle crédito, esperemos á que se confirme. Si efectivamente resultase cierta, Piamonte apareceria cargado con una gran responsabilidad que le seria imposible justificar con ningun concepto, siquiera pretenda fundar las esperanzas de causa, mejor dicho, de su lucha contra la influencia de Austria en las aspiraciones de los mismos italianos.

—El vapor *North Carolina* de la carrera de Norfolk, se incendió en la noche del 28 de Enero, en su viaje á Baltimore, quedándose hasta flor de agua, sin que fuesen bastantes á apagar el incendio cuantos esfuerzos se hicieron para conseguirlo, pereciendo dos personas en la conflagracion. El *North Carolina* era buque de primera clase y estaba asegurado en 80 mil pesos fuertes. Durante el mismo mes de enero ha perdido la marina mercante americana 46 buques cuyo importe asciende 1.117.000 pesos fuertes. En igual mes del año anterior solo se perdieron 15 embarcaciones.

—Las noticias de Cochinchina, llegadas por la última mala de Calcuta, no señalan cambio alguno en la situacion de las tropas aliadas. En su consecuencia es de creer que

el almirante Rigault de Genouilly no intentará operacion alguna en el interior del imperio anamita hasta tanto que lleguen los refuerzos que se envian de Francia al cuerpo expedicionario. En efecto, los diarios franceses anuncian que algunos destacamentos, en número de 320 hombres, se han embarcado para aquel destino en la fragata de vapor *Ulloa*, que ha salido últimamente de Tolon con rumbo á Alejandria. Esos destacamentos, á lo que parece, se componen en gran parte de marineros artilleros, precedentes de la escuela establecida á bordo del *Suffren*, y que están destinados á servir las baterías de tierra, ya sea en los ataques proyectados para proteger la posicion de los aliados en Turon contra Hué, capital del imperio anamita, ya en las obras establecidas. Además de los marineros, el *Ulloa* lleva un destacamento de soldados de ingenieros que estarán al mando de Mr. Deroulede-Dupre, jefe del batallon de ingenieros que salió para Turon en el mes de noviembre último, y que reemplaza al capitán Labbe, que murió en su puesto en el mes de setiembre. Las tropas reunidas á bordo del *Ulloa* tomarán el ferrocarril de Alejandria á Suez, y se embarcarán en este puerto en el *Duchayle*, que despues de haber cumplido su mision en Djeddah, ha recibido la orden de trasportarlos á Turon.

—De Haiti se sabe que al llegar Geffard á Puerto Principe, despues de los dos combates que habia tenido con las tropas de Soulouque envió á este un parlamentario ofreciéndole respetar su vida y la de las personas que le acompañaran, si para evitar al pueblo de Haití los horrores de la guerra civil se resignaba á abdicar. Soulouque pidió un plazo para resolverse; pero habiendo la guardia imperial que lo rodeaba depuesto las armas y fraternizado con las tropas de Geffard antes de la espiracion del plazo, no tuvo el triste emperador mas remedio que escribir su acta de abdicacion, publicada el 15 de enero en los términos siguientes:

«Haitianos: Llamado por voluntad de mi pueblo á regir los destinos de Haiti, he empleado constantemente toda la atencion y esfuerzos que me han sido posibles para asegurar el bienestar de mis conciudadanos y la prosperidad de mi país. Tengo la esperanza de no haber perdido el afecto de los que me elevaron al poder; pero los sucesos que acaban de ocurrir no me dejan duda alguna acerca de los verdaderos sentimientos de la nacion. Soy demasiado amante de mi patria para dudar sacrificarme por el bien de todos. Abdico, y al obrar así no deseo sino que Haiti alcance la prosperidad que mi corazón anhela poderle dar.»

Despues de su abdicacion, el ex-emperador y su familia fueron tratados y protegidos por Geffard; y hay que advertir que esta proteccion no habrá sido inutil, si es cierto, dice una carta de Haiti, espedita por la Jamaica, que el populacho manifestó intenciones de hacer una mala pasada al emperador destronado, que en seguida se embarcó en el vapor inglés *Melbourne*, fondeado en Puer-

to Principe con tropas que trasportaba de Jamaica á Inglaterra. Por último, el 22 de enero desembarcó en Jamaica con su familia, compuesta de su mujer y dos hijas M. Petion-Faubert, nieto del antiguo presidente, era el comisionado por Geffard que acompañaba al ex-emperador. Los generales Vil de Ben, gobernador de Puerto Principe, Dersalines, prefecto de policia y el baron Damier, secretario de Estado, tampoco quisieron separarse de su antiguo soberano. Entre los emigrados haitianos, espulsados de Haiti por Soulouque, reinaba tan viva irritacion al desembarcar la corte destronada que se llegó á temer alguna violencia. Pero la masa de los negros de la Jamaica se pronunció enérgicamente en su favor, agrupandose en derredor suyo en tan gran número que tuvo que intervenir un destacamento de policia para abrir y proteger la marcha de la comitiva hasta la residencia temporal escogida por el último soberano de Haiti. Soulouque, segun dice el *Jamaica Morning Journal*, tiene un capital de 500 000 libras esterlinas impuestas en varios Bancos de Europa.

Gacetilla.

—EXPEDICION.—Hace dos dias que en tren expreso han verificado una expedicion á Lora del Rio los Serros. Sres. Infantes, regresando á Sevilla el propio dia.

—SECCION DIARIA.—En uno de los últimos dias, dos bombres armados, uno con una escopeta y otro con un cuchillo, acometieron á Juan Romero en el sitio llamado Puerto Rubio, y le robaron las caballerías y efectos que llevaba.

—VILLAS DE ENHORABUENA.—Parece que antes de emprender el Ilmo. Sr. Obispo de Obisuela su viaje para aquella diócesis, se dirigirá á su pueblo natal, que es la villa de Doña Mencía, y á la Priego, con objeto de despedirse de sus numerosos parientes y amigos, y administrar el Sacramento de la Confirmacion.

—COMISION.—La del Senado que entiende en el proyecto de ley de division en secciones del ferrocarril de Andalucía, se constituyó el 24, nombrando presidente al señor Serrano y secretario al señor Sevilla.

—PERSONAL.—Ha sido declarado cesante don Juan B. Fernandez de Córdoba, administrador de Correos de Baena, y nombrado para su reemplazo don Ramon Valenzuela y Fita.

—POBRES NOVIAS.—El primer domingo del actual, de conformidad al prevenido en el artículo 43 de la ley vigente de reemplazos, tendrá lugar la rectificacion del alistamiento para la quinta del presente año.

—ERA HOMBRE INTELIGENTE.—Ciertamente personaje cuyo nombre no recuerdo, presumia de entendido en materia de cuadros, pintores y escuelas. Pasando un dia por las galerías de palacio, preguntó al rey señalando un magífico lienzo que representaba á Jesucristo en la Cruz:

—¿De quién es ese Cristo?

—Señor, dijo el cortesano: V. A. quiere chancearse.

—No, no, dí: ¿de qué autor es?

—Señor, es preciso estar ciego para no conocer que es de Inca.

—MINA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de plomo titulada: *La Guardia*, sita en las mesas de Bembezar, término de Hornachuelos.

—PENSAMIENTOS.—Cuando estamos buenos, el médico no es para nosotros mas que un hombre; cuando estamos enfermos es mas que ningun hombre.

Somos tan locos que creemos cada cual tener razon.

Mejor dueñe el jornalero que el usurero.

Jamás cerebro humano llegará á comprender en su totalidad la complicada máquina del mundo: el que lo consiguiera estallaría.

Detrás del pensamiento para el hombre y la mujer, está el capricho; detrás el amor; detrás la pasión; detrás el gozo; detrás el dolor; detrás la desesperacion; detrás el llanto; detrás la risa, y... ¡no ameis nunca á quien haya llegado á reir así!

Boletin religioso.

Hoy S. Simplicio, papa y confesor. Hoy reza la Iglesia de S. Marcelino, papa y mártir, con rito semi-doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

MECADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 41.75 y el atenido á 30.90.

Precios en la Alhondiga y fueras de ella de las 2 de la tarde del 28 de Febrero á igual hora del 1.º de Marzo.

Fanegas. Precios.

ALHONDIGA.	
No hubo venta de granos.	
FUERA DE LA ALHONDIGA.	
	25 45
Trigo.	100 48
	20 50
	100 50
	140 51
	100 51 1/2

Cebada no hubo venta. Aceite fresco dentro de la ciudad á 45; id. en los molinos á 35. Jabon bando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 40 á 35. Cebada de 22 á 26 = aceite en l. calzada á 40, para el consumo á 40.

—MALAGA.—Trigo de 56 á 66. Cebada de 20 á 28. Maiz de 50 á 40. Garbanzos de 71 á 100. Habas de 58 á 48. Yeros de 58 á 42. Alpiste de 84 á 86. Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 45 á 56 rs. Cebada de 50 á 55. Habas de 40 á 44. Maiz de 56 á 42. Garbanzos de 00 á 57. Yeros de 00 á 44.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Pena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cuanas inglesas superiores...

Para la primera dentición de los niños. Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes...

JARABE DEL DOCTOR DELABARRE, caballero de la Legion de Honor y medico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen a la infancia en esta edad...

NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno el timbre de los impresos, nuestros bajos no llevan y asi no la firma de Accoult...

buelto. Granada Jimenez Torres. Ali-cante Cañero y Compania. Sevilla Lopez Blesa y Compania...

VENTA. No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 20 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas...

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Concluidos los trabajos para la cobranza del primer trimestre del corriente...

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan proximo se arrienda una casa con dos puertas y un portal accesorio número 24 plazuela de la Almagro...

ACOGIDOS. En la dehesa de Campo Alto, situada en los términos de Obispo y Villaviciosa, se acogen ganados Yeguar y Vacuno...

EDUCACION. Al publico y padres de familia que tengan señoritas y niños que hayan de seguir una carrera. Una señorita que acaba de llegar del extranjero dará lecciones de francés...

MADERA. En la calle de los Moros número 18, hay de venta porción de madera de Flandes de superior calidad...

TEATRO. Funcion 19 del quinto abono. La Zarzuela en 3 actos titulada Jugar con Fuego. A las ocho. A 3 rs.

Creemos deber recomendar al publico que la grande superioridad de las pinturas de Delhaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes...

Advertisement for PILULES DEHAUT, featuring a circular logo with the brand name and detailed text about its medicinal properties.

TRESOR DE LA POMERINE PATE PECTORALE DE DEGENETAIS PEN. Advertisement for a medicinal product for the chest.

El pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo tesoro. Incluye una PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS...

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales. Se hacen los pedidos calle de Montmartre número 18 a Paris.

Para la venta unicamente por mayor, dirigirse en Cadiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y Compania...

Y para la venta por menor. Cordoba Raya. Málaga Pablo Galvet, plaza del Teatro. Ramon de Nayas, pasaje de Heredia...

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La unica que cura sin necesidad de tomar otro medicamento...

Por menor en Cordoba botica de D. Diego Raya.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Este medicamento conocido hace sesenta años, y el unico autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion...

Tomada regular y conyepiente-mente, preserva de la apoplejia y de la paralisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio...

Prospectos de la imprenta «Le-normand».

Para la venta unicamente por mayor, dirigirse en Cadiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y C^a...

Y para la venta por menor. Cordoba Raya. Málaga Pablo Galvet, plaza del Teatro. Ramon de Nayas, pasaje de Heredia...

ARRENDAMIENTO. Para primero de Enero de 1860 se arriendan en subasta extrajudicial, que tendrá lugar el ultimo dia del presente mes de Febrero...

UBI STA. En el dia 18 de Marzo proximo de once a doce de la mañana se subasta el arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad...